



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JHARIZA GAITAN GODOY
DEMANDADOS: HEREDEROS DE JUAN CARLOS VILLAFANY MARTÍNEZ
RADICADO: 2022-00075-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de octubre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se aportó emplazamiento. Sírvese proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2.022)

I. Téngase como agregada la publicación del emplazamiento de los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor CARLOS VILLAFANY MARTÍNEZ; y, téngase por agregada la constancia de inscripción del emplazamiento realizada por la Secretaria del Juzgado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

II. De conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Código General del proceso, se DESIGNA al abogado ALBERTO ROMERO VILLALOBOS como curador Ad Litem. de los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor JUAN CARLOS VILLAFANY MARTÍNEZ; a quien deberá notificársele el auto admisorio de demanda y correrle el traslado de la misma. **Comuníquesele** el nombramiento al correo electrónico albertoromeroabogado@gmail.com, aclarando que conforme lo ordena el artículo 48 numeral 7° del Código General del Proceso, la aceptación del cargo es forzosa.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 043 del 08 de noviembre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria